ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	**OC-INT-003-2025**	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA VISIÓN VEGACHÍ NORDESTE S.A.S. (VIVE NORDESTE S.A.S) Nit. 901.717.317-6	
CONTRATISTA	INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S identificada con Nit. 901.203.488-0	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR: CASA DIANA, LAS PALMAS Y LA CAUCANA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-002-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA, Y VISIÓN VEGACHÍ NORDESTE S.A.S.	
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILQUINIENTOS QUINCE PESOS ($38.816.515)	
PLAZO	CUATRO (04) MESES	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		202511 del 07 de abril de 2025
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		202511 del 25 de abril de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
25/04/2025	29/04/2025	29/08/2025
SUPERVISOR (A) Y/O INTERVENTOR		
LICET JAQUELINE VALLEJO ORTIZ		

La presente acta es firmada a los quince (29) días del mes de abril de 2025 y es firmada por las personas que en ella intervinieron.

LICET JAQUELINE VALLEJO ORTIZ
Gerente suplente

JORGE ELIECER MORALES ALEMAN
Representante Legal
INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S
Contratista

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Víctor Emilio Calle Gaviria	Asesor Jurídico		29/04/2025
Revisó	Licet Jaqueline Vallejo Ortiz	Gerente suplente		29/04/2025
Aprobó	Licet Jaqueline Vallejo Ortiz	Gerente suplente		29/04/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				